

corporacion acordó: se remita origi-  
nab de Admon de Comar de esta  
Provincia para que si estubiere  
con atribuciones se vaya a acceder  
a la peticion de este Comar y  
encontrare la Remita con un info-  
me a la Direccion por el Nro.

De nueva exposicion del Pro Sindico  
de esta Dn por de este Ayuntamiento fecha de hoy,  
vacantes las plazas que hace presente las falta-  
ras de estudio y li-  
suzam titular. <sup>cometidas por los facultativos de una</sup>  
Dn y Conyia D. Frasco Portillo  
y D. Jose M. Lopez Totado por la  
municipalidad, pidiendo en beneficio  
de la humanidad se den las plazas  
por vacantes, y que dentro de la  
correspondiente publicidad se admini-  
tan las solicitudes de los que as-  
piren a ellas, prefiriendo a un  
facultativo que remita ambas cir-  
cias, por que a la vez de cum-  
plir con lo que esta man-  
dado se economizaran los gastos  
municipales dotando la plaza  
con dos mil docientos Nros annos.  
y la Corporacion acordó: que  
estando convenida de parte de  
Pro Sindico manifiesta en su  
Dn exposicion se accede a la